



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA SINDESENA  
SUBDIRECTIVA NARIÑO  
Personería Jurídica 1384 de mayo de 1971



San Juan de Pasto, septiembre 20 de 2016

Doctora  
MARIA ANDREA NIETO ROMERO  
Directora General (e) SENA  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Nombramiento del Subdirector del Centro Lope – Pasto

Respetada doctora María Andrea:

La Agencia Pública de Empleo del Centro Internacional de Producción Limpia Lope publicó la terna de candidatos para ocupar el cargo de Subdirector, conformada por: Bernardo Chamorro Guevara, Andrés Fajardo y Pedro Pablo Bastidas Molina.

Los ternados ya se han desempeñado como Subdirectores de Centro. El doctor Bernardo Chamorro Guevara fue Subdirector del Centro Lope y declarado insubsistente por el Padre Camilo Bernal, Ex - Director General, por hechos de corrupción. El doctor Andrés Fajardo fue Subdirector del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica y removido de su cargo también por hechos de corrupción, posteriormente se desempeñó como Subdirector del Centro Agropecuario de la Regional Cauca donde se le suspendió la comisión por hechos similares. El doctor Pedro Pablo Bastidas fue Subdirector del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, cargo que dejó porque ganó el concurso de méritos como Profesional del Centro Lope.

Doctora María Andrea, la comunidad educativa del Centro Lope no entiende cómo es posible que personas de dudosa reputación, con denuncias penales y disciplinarias, y que han sido declaradas insubsistentes se encuentren en la terna.

Respecto al doctor Bernardo Chamorro Guevara, es necesario recordar que el Padre Camilo Bernal lo declaró insubsistente cuando conoció las pruebas de las denuncias que cursaban en su contra en la Fiscalía General de la Nación, en la Procuraduría General de la República y en



EL SENA ES PATRIMONIO DEL PUEBLO COLOMBIANO  
¡ABAJO LA ELIMINACIÓN DE LOS APORTES PARAFISCALES!

Calle 22 11 E 05 Vía Oriente - Teléfono 7304656 IP 72051 Fax 7309120  
Email: olnoguera@misena.edu.co - San Juan de Pasto – Nariño - Colombia

la Contraloría General de la Nación, entre ellas:

- ✓ En el año 2007 fue denunciado ante la Fiscalía y ante la Procuraduría por falsedad ideológica y material en documento público, porque con su puño y letra firmó los certificados del curso de Criador y Comercializador de Cerdos, que se programó en el Corregimiento de Esmeraldas del Municipio de El Rosario, sabiendo que este curso nunca se dictó.
- ✓ En el año 2008 fue denunciado ante la Fiscalía por falsedad en documento privado, porque para postularse para el cargo de Subdirector del Centro Lope, entregó como parte de su hoja de vida una constancia de trabajo falsa como Gerente Administrativo de la "Granja Cuyícola Loma Verde", de propiedad de la Sociedad Agropecuaria Manantial Ltda., expedida por su primo Luis Hernando Guevara Peñafiel, cargo que nunca desempeñó.
- ✓ En el año 2008 fue denunciado ante la Fiscalía por prevaricato por omisión, ante la Procuraduría por prevaricato por omisión y daño patrimonial al Estado, y ante la Contraloría por daño patrimonial al Estado, porque por más de cuatro años destinó ingentes recursos para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el Centro Internacional de Producción Limpia – Lope, que por su desidia e irresponsabilidad nunca se logró. Se dilapidaron recursos humanos, técnicos y económicos, entre ellos: la nómina de los trabajadores de planta dedicados a la implementación del SGC, los contratos de los asesores de calidad, el contrato nacional para la asesoría de Bureau Veritas, el contrato regional para la asesoría de INALCEC, logística y materiales, entre otros.
- ✓ En el año 2007 fue denunciado ante Control Interno Disciplinario de la Dirección General del SENA por solicitarle dinero a los aprendices para financiar las prácticas fuera de Centro, como fue el caso del Curso de Reserva y Venta de Productos Turísticos que les tocó aportar \$4.140.000 (\$230.000 a cada aprendiz) para ir a una práctica al Eje Cafetero; o del Técnico en Gestión Integral de Residuos Sólidos que les tocó aportar \$2.100.000 para ir a una práctica a Cali, solo para mencionar dos ejemplos.
- ✓ El doctor Bernardo Chamorro fue el responsable del derribamiento de los muros de los ambientes de aprendizaje de comercio y servicios. Muros que se volvieron a levantar hasta tres veces, con un detrimento patrimonial incalculable. También ordenó cortar el apoyo para escritura de las sillas universitarias, y cuando se dio cuenta que no servían para nada, porque los aprendices tenían que tomar apuntes con su cuaderno apoyado en las rodillas, las donó, ocasionando un grave detrimento patrimonial para la Institución.
- ✓ Por otra parte, la administración del doctor Bernardo Guevara estuvo caracterizada por innumerables paros, asambleas permanentes y jornadas de protesta contra su estilo de administración dictatorial, y contra su ineptitud e irresponsabilidad para dirigir el Centro de Formación. El doctor Chamorro no asistía a las reuniones de relacionamiento sindical, desconociendo la normatividad interna, a pesar de las reiteradas invitaciones hechas por la Directora Regional. El doctor Chamorro administraba de

espaldas a los trabajadores y consideraba a los instructores como el "cáncer de la institución".

Doctora María Andrea, flaco favor le haría la Dirección General del SENA a la transparencia, a la honestidad, al clima laboral, a las relaciones obrero – patronales, si el doctor Bernardo Chamorro es nombrado como Subdirector del Centro Lope.

Respecto al doctor Andrés Fajardo, cuando fue Subdirector del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, su administración se caracterizó por el clientelismo, la ineptitud y la corrupción. Algunos hechos que evidencian esta situación, son:

- ✓ El contrato para suministrar los materiales de formación profesional fue asignado a una comercializadora "de papel" o "empresa fantasma" del Municipio de Sandoná, municipio de donde es oriundo el doctor Fajardo, y donde presuntamente fue Alcalde Municipal.
- ✓ Aunque el Municipio de Sandoná pertenece al Centro Internacional de Producción Limpia – Lope, el doctor Andrés Fajardo abrió programas de formación en ese Municipio con profesionales oriundos del mismo, y con recursos del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, en un descarado clientelismo.
- ✓ Pero el clientelismo no solamente se hizo en Sandoná, muchos contratistas que llevaban más de 10 años de servicio al Centro de Tumaco no les fueron renovados sus contratos para ser reemplazados por contratistas provenientes del Municipio de Sandoná, perdiéndose toda su experiencia y el acervo institucional.
- ✓ La Contraloría del Departamento de Nariño pudo constatar que los sobrecostos de las compras que hacía el Centro de Tumaco superaban ampliamente los precios del mercado, pero cuando la Contraloría General de la Nación solicitó la investigación para intervenir el Centro, el expediente se perdió, aparecieron las investigaciones de otros centros de formación profesional del país, pero menos la de Tumaco.

Cuando el doctor Andrés Fajardo fue Subdirector del Centro Agropecuario de la Regional Cauca, fue denunciado en innumerables ocasiones por hechos de corrupción y clientelismo descarado. Entre esas denuncias están:

- ✓ Por abrir una convocatoria para contratar a un instructor de inglés, exigiendo como requisito para postularse ser ingeniero industrial con nivel profesional/universitario No graduado o un mínimo de 8 semestres cursados. Los licenciados en idiomas no pudieron inscribirse. A esta convocatoria solo le faltó como requisito el número de cédula del profesional que se contrató, que fue el único que cumplía requisitos para postularse.
- ✓ Se hizo solicitud de intervención a las Oficinas de Control para que revisen algunos de los contratos que firmó el doctor Andrés Fajardo, como el de la construcción de una Planta para el Tratamiento de Aguas Residuales por valor de \$242.336.000, porque al parecer el

valor invertido no representaba ni el 20% del valor contratado; además del posible incumplimientos de normas sanitarias vigentes para dicha obra.

- ✓ PÚBLICAMENTE FUE DENUNCIADO EL DOCTOR ANDRÉS FAJARDO POR INCUMPLIR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LAS REUNIONES DE RELACIONAMIENTO SINDICAL, EN PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL SENA, DOCTOR MILTON NÚÑEZ, RELACIONADOS CON AMBIENTES DE APRENDIZAJE, MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROGRAMACIÓN DE LOS INSTRUCTORES DE PLANTA, ETC.

DOCTORA MARÍA ANDREA, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL DOCTOR ANDRÉS FAJARDO, LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA REGIONAL CAUCA SE VIO OBLIGADA A REALIZAR VARIOS PAROS, MÍTINES Y ASAMBLEAS PERMANENTES PARA PROTESTAR POR EL MAL ESTADO Y ABANDONO DEL CENTRO AGROPECUARIO. EN VIRTUD DE LO CUAL, SERÍA UN GRAVE ERROR NOMBRAR AL DOCTOR FAJARDO COMO SUBDIRECTOR DEL CENTRO LOPE, CONOCIDOS SUS ANTECEDENTES COMO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA Y DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA REGIONAL CAUCA.

Por último, respecto al doctor Pedro Pablo Bastidas, actual Subdirector (e) del Centro Lope, su negligencia y falta de gestión ha sido motivo para que los trabajadores y aprendices de este Centro hayan realizado muchas jornadas de protesta, algunas de las cuales han concluido con mesas de concertación en las que se han levantado actas de compromiso, inclusive con la presencia del doctor Milton Núñez, Secretario General del SENA, pero la mayoría de los compromisos se han incumplido.

LA FALTA DE GESTIÓN Y LA IRRESPONSABILIDAD DEL DOCTOR PEDRO PABLO BASTIDAS HAN VENIDO GENERANDO UNA CRISIS EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA, QUE AFECTA GRAVEMENTE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LOS DERECHOS DE LOS APRENDICES Y TRABAJADORES.

Entre los principales problemas se pueden mencionar:

- ✓ PÉSIMO SERVICIO DE CAFETERÍA. SE HAN PRESENTADO MUCHAS DENUNCIAS EN EL CORTO TIEMPO QUE LLEVA EL LICITANTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CAFETERÍA EN AGROINDUSTRIA. HAY QUEJAS SOBRE ALMUERZOS CON CARNE EN DESCOMPOSICIÓN, EMPANADAS LLENAS DE GRASA, CHOCOLATE FRÍO, AREPAS CON SABOR A JABÓN Y PAN CON MOHO.
- ✓ LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A LOS APRENDICES NO SE HACE A TIEMPO O SE ENTREGAN DE MANERA INCOMPLETA, TANTO A LOS QUE INICIAN SU PROCESO DE FORMACIÓN, COMO A LOS APRENDICES QUE ESTÁN REALIZANDO LA ETAPA PRÁCTICA EN EL CENTRO.
- ✓ RESPECTO A LA CONECTIVIDAD, EL ANCHO DE BANDA QUE REQUIERE EL CENTRO ES DEL DOBLE DEL QUE TIENE ACTUALMENTE. HAY SOFTWARE PIRATEADO, HAY LICENCIAS VENCIDAS Y COMPUTADORES LLENOS DE VIRUS POR FALTA DE MANTENIMIENTO. SON CONSTANTES LAS CAÍDAS DE RED QUE DIFÍCULTA LA FORMACIÓN, OBLIGANDO A LOS APRENDICES A PAGAR EL SERVICIO DE UN CAFÉ INTERNET, AUNQUE SE LES DIJO QUE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA ES GRATUITA.
- ✓ EN CUANTO AL INTERNADO PARA APRENDICES, DESDE EL AÑO 2008, EL DOCTOR BERNARDO CHAMORRO, SUBDIRECTOR DE CENTRO DE ESE ENTONCES, PROMETIÓ CONSTRUIRLO, PERO LO DECLARARON

insubsistente y no lo hizo. En el 2013, el Subdirector Jairo Lasso, dijo que provisionalmente el SENA iba a adquirir una casa para que funcione el internado, pero esta promesa también se incumplió. El actual Subdirector de Centro (e), doctor Pedro Pablo Bastidas, tampoco ha hecho nada al respecto.

- ✓ Los senderos ecológicos son una trampa mortal para quienes los transitan, no se les hace mantenimiento ni tienen iluminación. Se requiere de mantenimiento porque son muy funcionales para acortar camino del agropecuario al administrativo y al comercial. Si no se utilizan los senderos, los aprendices corren riesgos porque tienen que transitar por la vía principal donde circulan toda clase de vehículos: buses, automóviles, motos, bicicletas, etc., vía que en horas de la noche no cuenta con iluminación.
- ✓ Se han presentado problemas con la construcción y adecuación de los ambientes de aprendizaje de agroindustria, porcinos, caprinos y cuyes. Algunas obras se pagaron sin haberse terminado, con la anuencia del interventor, arquitecto Aldo Cerón.
- ✓ Falta de Materiales de Formación Profesional. En repetidas ocasiones los instructores del sector agropecuario e industrial han manifestado inconvenientes sobre la entrega a destiempo de los materiales, en ocasiones se entregan a fin de año o cuando los cursos ya han terminado.
- ✓ No hay pertinencia de los programas ofertados por este Centro. Se programan cursos de formación que no son pertinentes con la demanda, por eso los aprendices no tienen dónde hacer la etapa productiva, ni hay empresas para vincularse al mercado laboral. Muchos aprendices del sector agropecuario y del sector agroindustrial presentan serias dificultades para conseguir un contrato de aprendizaje.
- ✓ Se ha venido denunciado la falta de un extractor de humos metálicos en el ambiente de soldadura, que pone en riesgo la salud de trabajadores y aprendices, sin que hasta el momento se haya solucionado.
- ✓ Hay fallas en el servicio de transporte, especialmente el servicio contratado, porque no se cumplen los horarios, los conductores no se ajustan al recorrido, no le paran a los aprendices, los paraderos son muy lejanos, etc.

Doctora María Andrea, esta es la terna de la cual tendrá que escoger al futuro Subdirector del Centro Internacional de Producción Limpia – Lope.

**La organización sindical y el movimiento estudiantil nos declaramos en pie de lucha ante la llegada de alguno de estos personajes, porque no podemos permitir semejante retroceso en nuestro Centro de Formación.**

**¡ABAJO LA POLITIQUERÍA Y LA CORRUPCIÓN EN EL CENTRO LOPE!**

**JUNTA SUBDIRECTIVA DE SINDESENA NARIÑO**